

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ana MARTÍNEZ LABELLA, Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA y Rafael HERNANDO FRAILE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Como consecuencia de los efectos de la DANA del pasado mes de octubre de 2024, la autovía A-7 a su paso por los municipios almerienses de El Ejido y Balanegra tuvo que ser cortada, estableciéndose un itinerario alternativo que ha permanecido activo durante los últimos siete meses, si visos de que se restablezca la normal circulación en ambos sentidos.

El ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, el señor Óscar Puente, señaló en su momento que la reparación de los daños en esta infraestructura, vital para la provincia de Almería, se ejecutaría con “brevedad” y el corte sería “de corta duración”. Sin embargo, la reparación no se concreta y los almerienses sufren las retenciones derivadas de dicha situación, con el perjuicio económico y social que supone, dada la gran afluencia de tráfico que esta autovía registra, en el corazón del sector agrícola de la provincia.

- ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la reapertura de tráfico en la autovía de la A7 a la altura del municipio de Balanegra?
- ¿Cuáles son las causas que justifican la demora en la reparación de los daños en este tramo de la A7?



- ¿Por qué no han sido tan ágiles con la A-7 como lo han sido con otras infraestructuras dañadas por la DANA?

Madrid, 23 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL